

Revisión y actualización de vedas

PROBLEMA :

- Existen decretos federales de vedas de aguas superficiales en cuencas donde no se justifica, ya que existe disponibilidad.
- Existen decretos federales de vedas de aguas superficiales en cuencas donde se ubican hidroeléctricas, sin embargo en éstas el uso del agua no es consuntivo.
- Se requiere un proceso administrativo muy largo para derogar las vedas

PROPUESTA DE SOLUCIÓN :

Modificar la Ley para que sea suficiente la existencia y publicación de la Disponibilidad en el Diario Oficial de la Federación para levantar vedas y otorgar concesiones o asignaciones de aguas nacionales.

En los casos donde sea factible, concesionar el uso del recurso hídrico aguas abajo de las hidroeléctricas.

**PUBLICACIÓN EN EL DOF DE LA
DISPONIBILIDAD DE AGUAS
NACIONALES SUPERFICIALES
DE LA REGION HIDROLÓGICA
(FECHA)**

**FORMULACIÓN DEL ESTUDIO
PARA DETERMINAR LA
DISPONIBILIDAD DE LAS AGUAS
NACIONALES SUPERFICIALES**

1

**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS
TÉCNICOS JUSTIFICATIVO PARA
SUPRESION DE VEDAS DE AGUAS
NACIONALES SUPERFICIALES**

**PRESENTACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE CUENCA DE
LOS ESTUDIOS TÉCNICOS**

**REVISIÓN Y VALIDACIÓN SGJ DE
LOS ESTUDIO TECNICO**

COFEMER

**PUBLICACIÓN DOF DE LOS
ESTUDIO TECNICO**

**PROCESO PARA
SUPRESIÓN DE VEDAS
DE AGUAS NACIONALES
SUPERFICIALES
EN LA REGIÓN
HIDROLÓGICA**

2

**ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE
DECRETO PARA SUPRIMIR LAS
VEDAS DE AGUAS NACIONALES
SUPERFICIALES
SGT - SGJ**

**PUBLICACIÓN DECRETO
PARA SUPRESIÓN DE VEDA DE
AGUAS NACIONALES
SUPERFICIALES**

**SGJ-CAJSEMARNAT Y
CONSEJERÍA JURÍDICA
PRESIDENCIA**

3

COFEMER

SGJ: Subdirección General Jurídica.
SGT: Subdirección General Técnica.

CUENCA DEL PACÍFICO

REGIONES HIDROLÓGICAS CON VEDA

Reforma a la Ley de Aguas Nacionales

RH 13 Huicicila

RH 13 HUCICILA		
SUBCUENCA	VOLUMEN	SUPERFICIE
5.-Cuale	77.09	271.28
6.-Pitiyal	73.78	427.87
	150.87	699.15

RH 14 Ameca

RH 14 AMECA		
SUBCUENCA	VOLUMEN	SUPERFICIE
7.-Ixtapa (b)	1,968.78	772.31
8.-Ixtapa (a)	1,318.7	1,424.42
9.-Ahuacatlán	156.32	1,284.95
10.-Talpa	57.94	599.75
11.-Mascota	423.75	1,610.73
12.-Pijinto	983.36	2,650.87
13.-Atenguillo	175.31	1,867.64
14.-Cocula	314.19	1,144.62
15.-El Salado	157.74	1,569.40
	5,556.09	12,994.69

RH 15 Costa de Jalisco

RH-15 COSTA DE JALISCO		
SUBCUENCA	VOLUMEN	SUPERFICIE
19.-Tomatlán (a)	552.95	1,150.73
20.-Tomatlán (b)	801.40	1,222.19
23.-San Nicolás (b)	50.91	405.98
24.-purificación	472.68	2,242.47
25.-Marabasco (a)	447.17	2,214.68
	3,635.63	7,236.05

RH 16 Armería Coahuayana

RH-16 ARMERÍA COAHUAYANA		
SUBCUENCA	VOLUMEN	SUPERFICIE
27.-Corcovado	151.65	1,625.66
28.-Tacotán	48.15	1,176.41
29.-Las Piedras	67.65	1,767.52
30.-Canoas	414.96	1,302.62
31.-El Rosario	151.06	1,679.41
32.-Armería	967.4	2,205.68
33.-Coahuayana, Colima	1,136.97	2,040.9
34.-Coahuayana, Jalisco	756.18	2,060.49
35.-Coahuayana Michoacán	170.91	1,386.69
36.-Quito	307.95	2,425.97
	4,172.88	17,671.35

RH 17 Costa de Michoacán

